



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:12

PAG - 1 -

Monitoreo Nocturno

Viernes 4 de Noviembre de 2005

NOTICIAS DE RADIO

+El Secretario General del Frente Sandinista, Daniel Ortega, dijo al concluir la segunda cesión del diálogo institucional que hicieron un llamado a las diferentes fuerzas políticas para que sumen puntos de vistas con el propósito de hacerle ver al Fondo Monetario que algunas de las medidas que están tratando de imponer van a provocar mayor inestabilidad en el país, mayores costos sociales porque afectaran a las personas más pobres, ejemplificó con el impuesto al combustible, el tema de las alcaldías, el hecho de sacar de la Superintendencia de Banco al Ministro de Hacienda. **(Radio YA)**

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO

Radio Ya

Programa: **El Super Reportero**

Presentador: Sergio Miranda

Invitado: Manuel Guillot, Embajador Cubano

Tema: Aspectos sociales, económicos y políticos de Cuba.

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal 11

Programa: **Causa Común**

Presentador: Eduardo González

Invitado: Róger Guevara Mena, analista político internacional

Tema: Decisiones políticas jurídicas Costarricenses ¿Están acordes con el nuevo orden político internacional?

Canal CDNN

Programa: **Temas y Debates**

Presentador: Luis Mora

Invitado: Agustín Jarquín Anaya

Tema: Inicio de Diálogo Nacional

NOTICIAS DE TV

+ "Nosotros consideramos que el acuerdo político entre Bolaños y Ortega, no se limita a postergar las reformas, sino que fue más allá y queremos saberlo, pareciera que hay algo más de fondo que no sabemos", declaró Quiñónez.

Indicó que una muestra de ello es que el mandatario retiró a petición de Ortega un paquete de leyes que había enviado al Legislativo para que fueran aprobadas de "urgencia" y así lograr un acuerdo financiero

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:12

PAG - 2 -

con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ortega dijo en días pasados que exigió que las leyes no fueran aprobadas en el legislativo porque el trato con Bolaños fue que se discutirían en el diálogo por ser de interés para toda la nación.

Las iniciativas de ley que se discutirán a partir de hoy en el diálogo nacional son: reforma a la Ley de la Superintendencia de Bancos; reforma a la Ley General del Transporte, la Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua.

También incluye la derogación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y su Ley Orgánica; reforma a la Ley de Administración Financiera y de Régimen Presupuestario y la reforma a la Ley Creadora del Fondo de Mantenimiento Vial (Fomav).

Quiñónez dijo que su partido está dispuesto a aprobar las leyes que son vitales para destrabar unos 300 millones de dólares de la comunidad internacional que se encuentran "congelados" por la falta de acuerdo con el FMI. **(Noticias 12, Canal 12; 100% Noticias, Canal 63)**

+Más de mil campesinos de comunidades aledañas a Montelimar iniciarán huelga de hambre frente a la Presidencia de la República en repudio a supuestos abusos de autoridad de la Policía Nacional, quienes los han desalojado de sus tierras. **(Acción, Canal 10)**

+Unión FENOSA está solicitando a INE que le apruebe un nuevo pliego tarifario que cambia la forma en que se calculan los pagos que hacen los usuarios, actualmente la factura se calcula tomando en consideración la zona en que vive el consumidor y el nuevo pliego tarifario reflejaría únicamente el consumo de cada vivienda. Mario González, vicepresidente de Unión FENOSA dijo que esto no implica incremento en el precio de consumo. **(TV Noticias, Canal 2)**

+Con 66 votos a favor y 3 en contra se aprobó en la Asamblea Nacional la Ley de Veda para la explotación de madera preciosa que prohíbe por diez años el corte de la misma. **(TV Noticias, Canal 2)**

+Las Magistradas Martha Quezada y Juana Méndez expresaron formalmente su desacuerdo con los señalamientos que han hecho los medios de comunicación por la conformación de la nueva junta directiva de la Asociación de Jueces y Magistrados, donde se señala que dicha elección se hizo con orientaciones de Daniel Ortega ya que dicho atenta contra la buena imagen del Poder judicial y contra el derechos de todo ciudadano de tener credo político, religioso y a externar opiniones sin ser objeto de discriminación. **(Noticiero 24 Horas, Canal 8)**